

IEE Puebla presenta conferencia sobre litigios para defender derechos de la población LGBTIQ+

Con la finalidad de presentar los retos y avances en el reconocimiento de derechos de las personas de la diversidad sexual, este día el Instituto Electoral del Estado de Puebla (IEE) realizó la Conferencia: “Litigio Estratégico para la Defensa de los Derechos Político Electorales de la Población LGBTIQ+”. Fue impartida por el Dre. Jesús Ociel Baena Saucedo, Magistrado en funciones del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes.

Durante su ponencia, Ociel Baena presentó la manera en que ha generado litigios para alcanzar espacios de representación en beneficio de la población LGBTIQ+. Entre los factores que mencionó como centrales están el que se debe buscar el acto de aplicación; que las demandas sean colectivas; que se haga uso del interés legítimo y no sea sólo por los cargos; y, finalmente, que la demanda debe fortalecerse con escritos de amigos de la Corte (*Amicus Curiae*).

Destacó la importancia de que se implementen acciones afirmativas en todos los niveles de gobierno, pues la agenda de la población LGBTIQ+ muchas ocasiones ha sido relegada de política pública y de los criterios judiciales.

Al terminar la conferencia, se tuvieron comentarios y reflexiones por parte del activista y defensor de los derechos humanos en Puebla, Tuss Fernández.

El evento contó con la participación de Blanca Yassahara Cruz García, Consejera Presidenta del IEE, así como los Consejeros Electorales Jesús Arturo Baltazar Trujano y Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga.

La grabación del evento está disponible para su consulta en las redes sociales del IEE.

Con esta conferencia, el IEE reitera su compromiso de que la democracia sea la casa común de todas las personas, sin distinciones y sin discriminación.